

PUBLICACIONES ALBACETE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de fecha 9 de octubre de 2002, acordó, a requerimiento de un grupo de accionistas con un número total de acciones superior al 5 por 100 del capital social y de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el 30 de octubre de 2002, en el Salón de actos de Caja Castilla-La Mancha, sito en San José de Calasanz, sin número, de Albacete, a las once horas, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ante la comunicación efectuada por los accionistas señores Montero Ruiz, Olivares Sevilla y esposa, Martínez Ortuño y esposa, Paños Sánchez y esposa, López Vera Martínez y Chapín Martínez de vender sus acciones en dicha entidad mercantil, dar cuenta detallada de todas y cada una de las inscripciones en el libro registro de socios, así como de las transmisiones de acciones, fecha y medio utilizado para la transmisión que conste en dicho libro.

Segundo.—Dar cuenta de las retribuciones anuales por todos los conceptos referidas a los miembros del Consejo de Administración, Gerente o Director y personal técnico y de administración de la misma, así como fecha de fijación de tales retribuciones referido a los últimos cinco años.

Tercero.—Tomar el acuerdo de exigir o no a los miembros del Consejo de Administración, si lugar hubiere a ello, la responsabilidad a la que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas por haber llevado a cabo mediante información privilegiada o acciones de cualquier otro tipo, actuaciones tendentes a perjudicar los intereses de la sociedad y del resto de accionistas no incurso en la venta de acciones a la «Promotora de Medios de Castilla y León, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Solicitud de cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre existencia de Consejeros no accionistas en los últimos cinco años.

Albacete, 9 de octubre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapín.—44.541.

SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio de la ampliación de capital de esta sociedad, publicado en el BORME con fecha 8 de julio de 2002, se incurrió en el error de limitar los derechos en los beneficios sociales a los accionistas que suscribieran, al 1 de enero de 2003, cuando el acuerdo de la Junta general era que dichos derechos se otorgaran desde el 1 de enero de 2002.

En consecuencia se ofrece a los accionistas que no hubieran suscrito un nuevo plazo desde 15 de octubre hasta 15 de noviembre de 2002, quedando redactado el anuncio ya corregido con el siguiente tenor:

El Consejo de Administración de esta sociedad, haciendo uso de la las facultades que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de junio de 2002, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 2.200 acciones nuevas, nominativas, de la serie única, de 30,05 euros de valor nominal cada una, representativas de un total de 66.110 euros y numeradas correlativamente del 9.901 al 12.100, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Proporción: Dichas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los accionistas, a razón de dos acciones nuevas por cada nueve antiguas, mediante el desembolso, en el momento de la suscripción, de 300 euros por acción, correspondientes, respectivamente 30,05 euros al valor nominal de la acción y 269,95 euros a la prima de emisión por acción.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

Las acciones no suscritas podrán ser colocadas por el Consejo de Administración.

Precio de emisión: A 300 euros cada acción, o sea, con una prima de 269,95 euros.

Plazo: Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2002.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 2002.

Entidades colaboradoras: La operación se realizará mediante el ingreso de las cantidades a desembolsar en la cuenta a nombre de «Sanatorio Quirúrgico Virgen del Mar, Sociedad Anónima», en el BBVA, agencia de Príncipe de Vergara, 267, de Madrid; c/c número 0182-4015-61-0000022402.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario.—44.075.

SANTIAGO RUIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el 31 de octubre de 2002, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el 5 de noviembre de 2002, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 11, sobre Presidente y Secretario de la Junta; 12, sobre adopción de acuerdos por la Junta general; 13, sobre composición del Consejo, y 14, sobre adopción de acuerdos por el Consejo, todos ellos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe de los Administradores sobre las mismas.

El Rosal (Pontevedra), 10 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.602.

SEPTIMANIA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**FINCAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****Anuncio de fusión**

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 17 de enero de 2002 aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» de «Fincas 2000, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Septimania Promociones, Sociedad Limitada» y «Fincas 2000, Sociedad Limitada».—43.846. 1.ª 14-10-2002

SSITET ESPAÑA NETWORK SERVICES, S. A.**Sociedad unipersonal****Disolución y liquidación**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el socio único de la sociedad acordó, el día 4 de octubre de 2002, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador a D. John Ellison, con pasaporte Británico número 013063634, y aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	45.090,00
Banco, pesetas	14.969,89
Total Activo	60.059,89
Pasivo:	
Capital social	60.120,00
Resultados negativos ejercicios ant.	- 60,11
Total Pasivo	60.059,89

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 2002.—D. John Ellison, como Liquidador de «SSITET España Network Services, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en liquidación.—44.084.

ST REDES DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**Sociedad unipersonal****(En liquidación)**

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «St Redes del Centro, Sociedad Anónima», unipersonal, celebrada en el domicilio social, el día 17 de septiembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la compañía al amparo de lo previsto en el artículo 260, apartado 1, número 4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, con la siguiente modificación de la denominación social, que a partir de ahora será «St Redes del Centro, Sociedad Anónima» en liquidación, y se designa como Liquidador a don Francisco Sánchez García, abriéndose el periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Liquidador, Francisco Sánchez García.—43.775.

TALLOLA, SIMCAV, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.063.

THYSSENKRUPP PARTICIPACIONES, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

NUEVA SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN INDUSTRIAL, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la L.S.R.L. se comunica que las Juntas generales universales celebradas el 30 de septiembre de 2002 de las sociedades «ThyssenKrupp Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nueva Sociedad de Participación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «ThyssenKrupp Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbente y «Nueva Sociedad de Participación Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «ThyssenKrupp Participaciones, S.L.U.». Los Administradores de «Nueva Sociedad de Participación Industrial, S.L.U.».—44.290.

1.ª 14-10-2002

TIERRAS Y VIÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el 31 de octubre de 2002, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el 5 de noviembre de 2002, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 10, sobre transmisión de acciones, y 20, sobre composición del Consejo, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe de los Administradores sobre las mismas.

Fuenmayor, 10 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.603.

TRAVIMETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Castelló, 63, 6.º izquierda, escalera derecha, el día 30 de octubre de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, el día 31 de octubre de 2002, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de un Administrador único por periodo de cinco años.

Segundo.—Facultar a don Carlos González Piñón, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos que se tomen.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Administrador único, Carlos González Piñón.—44.595.

UNIÓN INMOBILIARIA DEL BERNESGA, S. L.

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Ponferrada (León), calle Antolín López Peláez, 10, el día 15 de noviembre de 2002, a las trece horas, en única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, del proyecto de fusión.

Segundo.—Adopción del acuerdo de fusión mediante absorción de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por «Promociones Ingardo y Bernesga, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Tercero.—Adopción del acuerdo de aprobación del Balance de fusión.

Cuarto.—Denominación, Estatutos, cargos y poderes.

Quinto.—Elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

León, 7 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Juan Corral Núñez.—44.599.

VALONNI ÓPTICA MODERNA, S. L.

Don Ildefonso Prieto García Nieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Pamplona/Iruña,

Por el presente se convoca judicialmente, autos 493/02, Junta general extraordinaria de la sociedad limitada «Valonni Óptica Moderna, Sociedad Limitada» a fin de nombrar administradores que se celebrará en el día 7 de noviembre de 2002, y hora diecisiete horas y treinta minutos en la sede social de la empresa sita en calle Esquiroz, número 31, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Alberto José Oroz de la Iglesia actuando como Secretario don Juan Carlos Huarriz Tirado.

Pamplona/Iruña, 20 de septiembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—44.067.

VISTA ISLEÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

WESTERN ISLES, S. L. ACUMULATUH, S. L. PROPECULOR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de septiembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vista Isleña, Sociedad Limitada» de «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Benalmadena, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Vista Isleña, Sociedad Limitada», «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada».—43.563. y 3.ª 14-10-2002

5454 INVESTMENTS, S. L.

La compañía «5454 Investments, Sociedad Limitada», como interesada de la certificación número 02133788, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de junio de 2002, con la reserva de la denominación «Lactomed, Sociedad Limitada», hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 8 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.087.